



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROLAYA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de los Ríos Repùblicas del Ecuador a los 30 días del mes de
marzo del 2017 a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el km 2.5 vía Valencia
conocidas como las oficinas de AGROLAYA S.A.

La Compañia AGROLAYA S.A. ordinariamente representada por su SIC. CESAR HUMBERTO OLAYA
CASTRO, y sus socios accionistas DURGAN MAGDALENA OLAYA ZAMORA, SIC. OSCAR FABRIZIO OLAYA
ALVAREZ y un número de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, representados
por su socio accionista DURGAN MAGDALENA OLAYA ZAMORA y con derechos a DOSCIENTOS
ACCIONES, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA cada una, y con derechos a DOSCIENTOS votos, les dirige
expresa constante que los accionistas con su nacionalidad ecuatoriana y sus votos y cada uno
de los acuerdos se encuentran a lo presente fecha integralmente suscritas y pagadas.

Presente el señor la señora DURGAN MAGDALENA OLAYA ZAMORA, en su calidad de
ACCIONISTA y actos como es de costumbre el SIC. CESAR HUMBERTO OLAYA CASTRO, la señora PRESIDENTA
de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la señora DURGAN MAGDALENA OLAYA
ZAMORA, quien es la titular del Capital Social de la Compañia que es de DOSCIENTAS Y SEIS MIL
CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en
DOSCIENTAS Y SEIS MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA cada una de ellas, hecho lo cual conforme se da inicio al
acto y se traza el siguiente orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la
Junta.

PRIMERO.— Aprobación del Balance y Estado Financiero del año 2016 de la Compañia.

Para lo cual inmediatamente toma la palabra el letrado licenciado Doctor Cesar Humberto Olaya
Castro, quien manifiesta que antes de comenzar con la glosa le exhorta al SIC. SIC. Oscar
Fabrizio Olaya Alvarez, que proceda a dar lectura del balance y estados financieros
correspondientes al año 2016, posteriormente que se proceda al debate de la
información, inmediatamente sobre la palabra el SIC. Juan Moraga, el mismo que de forma
detallada hace una exposición del Balance y Estado Financiero de la compañía agrolaya S.A..



Conforme lo disponen las normas y reglamentos Ecuatorianos de contabilidad y tributación y
también manifiesta que se ha dado cumplimiento a las obligaciones tales como: pagos de
tributos fiscales, y municipales, beneficios sociales a los trabajadores. Es todo lo referente a la
información financiera de la compañía, con lo cual se da por concluida su participación. Dada la
intervención del Asesor, los socios con toda la documentación que respaldan el balance y
estados financieros. Posterior a esto, y luego de las deliberaciones correspondientes, la junta
resuelve por unanimidad lo siguiente: aprobar el balance y estados financieros del año 2016.
no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para que el secretario
elabore la presente acta, y una vez transcurridos quinientos minutos se reanuda la sesión con los
mismos asistentes y se procede a leer, y aprobar por unanimidad el acta en toda su extensión.
Los socios de la compañía Agrolaya S.A. proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la
presente acta, y para constancia de lo cual se suscriben todos los presentes en unidad de acto.

DURGAN MAGDALENA OLAYA ZAMORA

PRESIDENTA DE LA JUNTA.

CESAR HUMBERTO OLAYA CASTRO

GERENTE Y ACCIONISTA

OSCAR FABRIZIO OLAYA ALVAREZ

ACCIONISTA

RUBEN PARDO OLAYA OLIV

SECRETARIO